

**I****DISPOSICIONES GENERALES****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*CORRECCIÓN de errores del Decreto 15/2022, de 23 de febrero, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Presidencia de la Junta. (2022040042)*

Advertidos errores materiales de transcripción en la publicación del Anexo I del Decreto 15/2022, de 23 de febrero, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Presidencia de la Junta, publicado en el DOE n.º 40, de 28 de febrero, se procede a su rectificación, en los siguientes términos:

En página 10018,

Donde dice:

43082410 INTERVENTOR/A ADJUNTO/A

43082310 INTERVENTOR/A ADJUNTO/A

Debe decir:

43082410 INTERVENTOR/A DELEGADO/A

43082310 INTERVENTOR/A DELEGADO/A